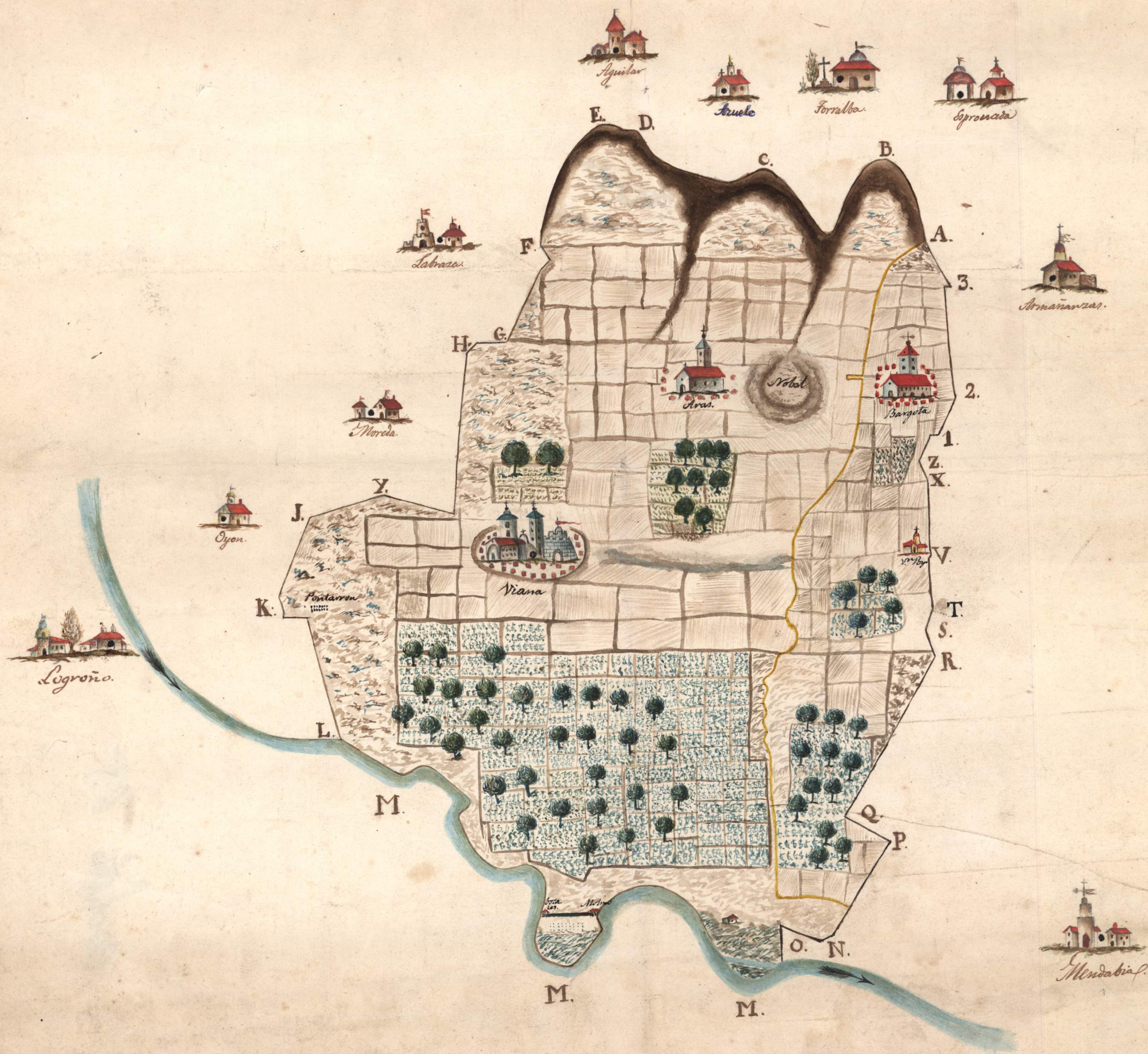
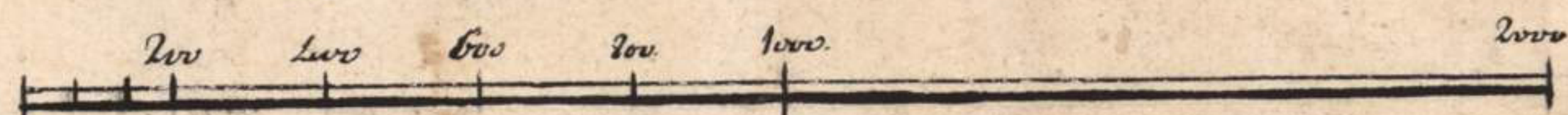


Anotacion de lo que contiene el Plan abajo anotado de toda la Jurisdiccion de la Ciudad de Viana, Aras y Burgeta es a saber, la Letra A manifiesta el mejon del Alto de San Martin, la B mejon del Alto de San Adrian, la C. el de Baldetobos, la D. Valdeperdon, la E. Baldalado, la F. mejon de Labraza y camino de Aras o Viena, la G. mejon q. tambien llaman de Labraza, la H. el q. divide Morada y Labraza, la I. mejon del Noble, la J. Baranco nabal, la K. camino de Logrono, la L. el ultimo mejon q. por esta parte finaliza del Oro en la legua q. divide Castilla y Navarra, las MM. son la circunferencia del Oro, la N. mejon q. divide la Jurisdiccion de Viana con Mudabia y confina tambien con el S. de Argonillo en su propio terreno q. señala la O., la P. mejon del Espartal, la Q. mejon de la Era de Jose Ruiz, la R. en la Balsa Chiquita y confina con Armananzas, la S. Cabezo Reyo, la T. portillo de las Barajas, la V. en la Virgen del Bayo, y Camino Ob. para Logrono, la X. Penibal, la Z. Balera, N.º 1. otro mejon q. tambien llaman Penibal, N.º 2. mejon q. llaman de Armananzas y San tel, N.º 3. debajo de S. Miguel. Todo lo dicho es correspondiente a los mejones mas interesantes por q. los demas se expresan en papel aparte y todo lo restante se anota con sus nombres en sus respectivos puestos, excepto lo q. señala la linea pajeira q. esta, da a entender la Jurisdiccion q. se le a señalado a la Villa de Burgeta.



Escala Geometrica de dos mil Perticas.



Cyudo fait.